

ACTA SESION ORDINARIA N°14

En Molina a 13 de Abril de 2017, siendo las 9:41 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa **Señora Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal la señora Oriana Guajardo Tapia.**

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Francisco Valdés Lazo
Señor Patricio Vergara Moraga

TABLA

01.- Acta N° 12

02.- Cuentas

03.- Cuenta Comisiones

04.- Decreto Exento N°1.204/2017 que requiere acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Adjudicación de Proyectos

05.- Decreto Exento N°1.205/2017 que requiere acuerdo del Honorable Concejo para asumir costos de Operación y Mantención.

06.- Decreto Exento N°1.290/2016 que requiere acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Ordenanza Municipal (Decreto pendiente de aprobación y que fue entregado nuevamente en concejo pasado).

07.-Exposición de Rendición Festival de Vendimia por la Corporación Cultural

08.- Exposición de Aguas Nuevo Sur tema Planta Elevadora de Aguas Servidas en Loteo de la Villa Quechereguas de Molina.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Aprobación Acta N°12

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba



Cuentas

No hay Cuentas

Visita el Concejo Municipal Profesores Encargados del Departamento Extraescolar con alumnos destacados en las competencias efectuadas en la ciudad de Iloca.

Concejales felicitan a los Profesores y alumnos por los logros obtenidos.

Visita el Concejo Municipal , representantes del Grupo Folclórico Danza por Chile para dar a conocer invitación que recibieron de Canadá, entregan solicitud de Subvención a cada concejal presente.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Cuentas Comisiones

Comisión de Finanzas de Educación y Municipal , realizada el 11 de Abril 2017 , para tratar tema de Modificación del Presupuesto.

Comisión de Educación , se reúne comisión para aclarar tema del Proyecto Bicentenario.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Decreto Exento 1.204 que requiere acuerdo del Concejo para aprobar Adjudicación.

Señora Oriana Guajardo Tapia

DECRETO EXENTO: N°1.204 /2017
Molina, 11 de Abril de 2017

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.603 de fecha 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- b) El Ord. N°69/2017 del señor Santiago Correa Correa , Secretario Comunal de Planificación
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 16.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j) , del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

- a) **REQUÍERASE**, acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar los siguientes Proyectos :
 - Escuelas Rurales Energéticas Sostenible a Empresa "**Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.** ", Rut : 76.113.512-0 , por un monto de \$20.346.000 mas Impto.
 - Sustentabilidad Energética en Servicios Básicos de Postas Rurales a Empresa "**Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.** ",Rut : 76.113.512-0 , por un monto de \$20.346.000 mas Impto.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Me gustaría posterior a esta instalación que pudieran traer a los niños Apoderados para que Contaran el resultado, porque les cambiara la Vida. Encantado Apruebo.
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 92

El Honorable Concejo Municipal aprueba la Adjudicación de los siguientes Proyectos:

- Escuelas Rurales Energéticas Sostenible a Empresa "**Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.**", Rut : 76.113.512-0 , por un monto de \$20.346.000 más Impto.
- Sustentabilidad Energética en Servicios Básicos de Postas Rurales a Empresa "**Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.**", Rut : 76.113.512-0 , por un monto de \$20.346.000 más Impto.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos al Decreto Exento N°1.205, que requiere acuerdo del Concejo para asumir Costos de Operación y Mantención.

Señora Oriana Guajardo Tapia

DECRETO EXENTO: N°1.205
Molina, 11 de Abril de 2017

VISTOS:

- d) El Decreto Exento N°3.603 de fecha 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- e) El Ord.N°71/2017 del señor Santiago Correa Correa, Secretario Comunal de Planificación.
- f) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j) , del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUÉERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los gastos de Operación y Mantención anual de los siguientes Proyectos :

REPOSICION CASA DEL DEPORTE LONTUE		
ITEM	MONTOS EN PESOS (\$)	
electricidad	\$	150.000.-
Agua y alcantarillado	\$	120.000.-
gas	\$	90.000.-
teléfono	\$	70.000.-
Utiles de aseo	\$	50.000.-
personal	\$	300.000.-
VALOR MENSUAL MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	\$	775.000.-
VALOR ANUAL MENTENCION Y OPERACIÓN	\$	9.300.000.-

2.-

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA DE ARMAS DE MOLINA, COMUNA DE MOLINA		
ITEM	MONTOS EN PESOS (\$)	
Mantencción iluminación	\$	300.000.-
Mantencción Mobiliario	\$	280.000.-
Mantencción y reposición Áreas verdes	\$	250.000.-
Reposición Pavimentos	\$	150.000.-
Pintura	\$	50.000.-
Consumo Eléctrico	\$	380.000.-
Agua Potable	\$	180.000.-
Otros	\$	160.000.-
VALOR MENSUAL MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	\$	1.750.000.-
VALOR ANUAL MENTENCION Y OPERACIÓN	\$	20.880.000.-

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Me gustaría que esta iniciativa sea publicada Para que toda la comunidad esté informada. Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N°93

El Honorable Concejo Municipal aprueba asumir Costos de Operación y Mantencción Anual de los siguientes Proyectos:

REPOSICION CASA DEL DEPORTE LONTUE		
ITEM	MONTOS EN PESOS (\$)	
electricidad	\$	150.000.-
Agua y alcantarillado	\$	120.000.-
gas	\$	90.000.-
teléfono	\$	70.000.-
Útiles de aseo	\$	50.000.-
personal	\$	300.000.-
VALOR MENSUAL MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	\$	775.000.-
VALOR ANUAL MENTENCION Y OPERACIÓN	\$	9.300.000.-

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA DE ARMAS DE MOLINA, COMUNA DE MOLINA		
ITEM	MONTOS EN PESOS (\$)	
Mantenimiento iluminación	\$	300.000.-
Mantenimiento Mobiliario	\$	280.000.-
Mantenimiento y reposición Áreas verdes	\$	250.000.-
Reposición Pavimentos	\$	150.000.-
Pintura	\$	50.000.-
Consumo Eléctrico	\$	380.000.-
Agua Potable	\$	180.000.-
Otros	\$	160.000.-
VALOR MENSUAL MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	\$	1.750.000.-
VALOR ANUAL MENTENCION Y OPERACIÓN	\$	20.880.000.-

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

El Decreto Exento N°1.290 que requiere acuerdo para aprobar Ordenanza Municipal lo vamos a retirar de tabla ya que tiene una modificaciones que no se alcanzaron a incluir en la Convocatoria.

Visita el Concejo Dirigentes de la Población Región del Maule , ellos solicitan que la implementación del Programa Quiero Mi Barrio , que termina en el mes de Agosto sean traspasadas a la Junta Vecinal

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Deben hacer la petición por escrito se no hay inconveniente legal no debería haber problema.

Señor Hugo Guajardo Roa

Considero que el final más justo de todos esos bienes sean los vecinos.

Dirigentes informan además de terreno deshabilitado, donde hay muchos roedores

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Lo que hay que hacer es notificar como Departamento de Aseo y Ornato a los dueños.

Señor Francisco Valdés Lazo

El problema es que el sistema de notificación no da resultado ya que muchas veces no ubican a los dueños de los terrenos y son devueltas las notificaciones al departamento de Obras.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Los funcionarios deben hacerse cargo de lo que corresponde hay que hacer una conversación entre Aseo y Ornato y el Juzgado de Policía Local para que el trabajo sea efectivo.

Visita el Concejo la directiva del Consejo de Desarrollo del Hospital de Lontue, ellos informan las dudas sobre la compra de terreno para Cesfam Lontue, ya que para la demanda que existe actualmente no da abasto, además informas los problemas eléctricos que existen en las instalaciones. Ellos dan alternativas de posibles terrenos disponibles en Lontue.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

En el tema eléctrico se postuló a un proyecto y estamos en el proceso de licitación, sobre el terreno estamos con la disposición como municipalidad de destinar los recursos para la compra de un terreno, tenemos una oferta de don Leoncio Munita de palabra de poder transferir a la Municipalidad media ha. Por un costo de \$50 millones de pesos, eso lo conversamos el año pasado, lo que le solicitamos fue que el terreno fuera a orilla de calle y debemos hacer la gestión para llegar a un acuerdo, se está esperando el plano para la subdivisión, por otro lado, nosotros estamos reuniendo todos los documentos necesarios para hacer el contrato respectivo.

Señor Julio Seguel Contreras

Hay que ver si el terreno cumple con la superficie para construir un Cesfam, hay que revisar el plano regulador y para donde está creciendo la comuna, yo sería de la idea de plantearlo donde termine el estadio de Lontue, daría garantía a todo Lontue, Pirihuin, Entre Ríos, Casablanca, Pinchingal y cumple los mismos requisitos, está a la orilla de calle y hay equidad del transporte para todos.

Señor Hugo Guajardo Roa

Comparto lo que dice Julio, tenemos que velar por una Comuna al poner el Cesfam al comienzo de la entrada de Lontue que pasaría con la gente de Casablanca y con los sectores que también están creciendo, hay que ver otras alternativas.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Independiente del lugar, aquí hay que poner fechas de reuniones, para que ellos estén informados y luego tener la mejor alternativa.

Señor Ignacio Peredo, agradece la voluntad del Concejo Municipal para la compra del terreno de nuevo CESFAM.

Visita el Concejo Municipal Bicampeona Nacional de Cueca, concejales y Alcaldesa la felicitan por logro obtenido.

Señora Beatriz Téllez Cruz

La idea es informar sobre el CENSO, la mayoría de las personas que va a censar son funcionarios públicos, contarles que está más del 100% capacitado, son 10 distritos a nivel comunal, la mayoría de los colegios son lugares que se ocuparan para este proceso. Solicito se pueda cambiar la sesión ordinaria del día 20 para el día 27 de Abril ya que la Sala del Concejo estará ocupada por el proceso censal.

Concejales están de acuerdo con cambio de fecha y se acepta modificación

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N°94

El Honorable Concejo Municipal aprueba cambio de fecha de Sesión Ordinaria del día Jueves 20 de Abril para el día Jueves 27 de Abril , a la misma hora y lugar , el cambio de debe a CENSO 2017.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos a Exposición de Aguas Nuevo Sur, tema Planta Elevadora de Aguas Servidas en Loteo Villa Quechereguas Molina, tenemos además a dirigentes y vecinos del sector.

Señor Santiago Correa C.

Nos acompaña don Luis Aguayo y don Álvaro Santander de Aguas Nuevo Sur, ellos vienen a exponer sobre la Planta Elevadora en la Población Quechereguas que es el sitio que fue postulado el proyecto, esto tiene financiamiento estatal y financiamiento de la empresa privada por una observación que nos hizo la Superintendencia, dentro de las obras que debe financiar Nuevo Sur son las dos plantas elevadoras que comprende este proyecto ubicada en la Población Villa Quechereguas y Población María Auxiliadora . Ellos como empresa privada ya llegaron a un acuerdo con la Población María Auxiliadora porque el terreno era de la Villa , no era municipal , en el caso de la Villa Quechereguas es un equipamiento y está ocupado actualmente por la fosa séptica , en ambos casos los sitios que se van a utilizar es donde están las fosas sépticas comunitarias , lo que vienen a explicar ellos es la ingeniera gruesa de la Planta Elevadora y algunas mejoras que se harán en el entorno del equipamiento que estamos tratando de darle la servidumbre de ocupación que es el término legal que están solicitando para ubicar la Planta Elevadora.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Que están ofreciendo para la Villa Quechereguas

Señor Álvaro Santander Aguas Nuevo Sur

Me gustaría contextualizar el tema original antes de responder, el proyecto se ejecutó en un escenario distinto al que estamos viendo hoy día, donde el tercero era responsable de financiar el 100% las obras y se hizo un proyecto que se materializó y fue aprobado el año 2014, este se aprobó en esas condiciones entendiendo que era viable de construir, y en el momento que el municipio empezó a ejecutar las gestiones para formular el financiamiento nosotros fuimos notificados por la Superintendencia que debíamos ser responsables de todas las obras primarias con todo lo que significa terreno y obras civiles . En este caso lo que buscamos es que esto se materialice tal como fue diseñado, para eso había que buscar algunos acuerdos como lo que sucedió con María Auxiliadora que ya estamos pronto a concretar con el pago del terreno.

En la segunda Planta Elevadora en un terreno de equipamiento donde tenemos que ver la forma como podemos materializar la planta, por eso estamos acá, para saber cuál es el pensamiento del concejo, del municipio ya que la respuesta viene de parte de Uds., hay que pensar que esta plana elevadora tendrá una inversión de alrededor de \$100 millones de pesos, bajo el estándar que Nuevo Sur la va a construir es mejor que el diseño original y además debe ser una planta donde la infraestructura y el activo de la compañía sea permanente en el tiempo.

Alcaldesa Priscilla Castillo G.

Entonces la modalidad es venta, es traspaso.

Señor Álvaro Santander Aguas Nuevo Sur

Lo ideal para nosotros es que la modalidad que el municipio pueda hacer, nosotros estamos dispuestos a pagar el valor de mercado del terreno que debería tazarse y se llega a un acuerdo.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Creo interpretar a los concejales en la propuesta, nos encantaría traspasar el terreno a Aguas Nuevo Sur pero a cambio que la comunidad de ese sector tenga una Sede y que tenga un área verde hermosa al lado de lo que Uds. Van a construir. Hay que ver la figura para ver cómo se materializa, la idea es que el dinero que vamos a obtener sirva para la misma comunidad.

Señor Álvaro Santander Aguas Nuevo Sur

Estamos de acuerdo en esto, hemos estado hace bastante tiempo en conversaciones para buscar la mejor alternativa ya que esta necesidad viene de los vecinos, pasa de una fosa séptica a una Planta Elevadora que lo que se busca es que el impacto sea menor.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Solicito un receso para verlo con los concejales y definir ahora este tema, lo otro sería validar con la comunidad y saber con claridad cuál es la oferta que Uds hacen y se están de acuerdo con lo que estamos proponiendo

Señor Felipe Méndez Guzmán

Sería buena saber si ya hay una tasación del terreno y también la opinión del Departamento Jurídico para ver cuál es la figura que tiene que hacer la municipalidad, yo creo que lo lógico es una venta.

Señor Álvaro Santander Aguas Nuevo Sur

No tenemos ningún problema en esperar, lo que si debemos definir es la vialidad que se traspase el terreno a la modalidad que Uds. definan, el valor tiene que ver con el valor consensuado del terreno.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Esta el Abogado, Manuel, podemos como Municipalidad vender el terreno a Aguas Nuevo Sur

Señor Manuel Mellado Asesor Jurídico

Si se puede Alcaldesa, hay que establecer que sea con fines de equipamiento y esas condiciones han sido conversadas en varias ocasiones.

Señor Patricio Vergara Moraga

Siento que es una prioridad para poder avanzar con el proyecto pero yo voy a estar disponible siempre y cuando la Comunidad sea muy vinculante en este tema,

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Cuando se hizo este proyecto hace años atrás se supone que se hacía todo con los fondos del estado, cuando se presentó el proyecto al MIDESO dijeron: Parte debe construirlo Aguas Nuevo Sur y parte el gobierno, y nos achicaron el proyecto ya que era responsabilidad de Aguas nuevo sur construir las Plantas Elevadoras de la Villa Querechereguas y María Auxiliadora. Lo que haría yo, es que después del concejo lleguemos a un acuerdo porque también hay que considerar a la comunidad.

Se fija reunión para el día Lunes 17 a las 20:00 horas en Villa Quechereguas para que Aguas Nuevo Sur les explique a la Comunidad el proyecto y lleguemos a una solución para que pueda ser aprobado por el Concejo Municipal.

Pasamos a la exposición de la Rendición de Festival de la Vendimia Molina por parte de la Corporación Cultural

Señor Sergio Ortega – Coordinador de la Corporación Cultural

Detalla los gastos efectuados en el Festival de la Vendimia de Molina (Se adjunta Rendición).

Señor Felipe Méndez Guzmán

Que pasa con el detalle

Señor Sergio Ortega – Coordinador de la Corporación Cultural

Si Uds. Necesitan el detalle tendrían que darme un par de días para realizarlo

Señor Hugo Guajardo Roa

Don Sergio el año pasado cuando recibimos la Rendición del Festival de la Vendimia nos entregaron un informe detallado de los gastos, esto es un informe general y lo que necesitamos es el detalle.

Señor Sergio Ortega – Coordinador de la Corporación Cultural

No hay problema hacerlo.

Señor Hugo Guajardo Roa

No me deja conforme la Rendición, no es lo que habíamos solicitado, cuando podrá ser presentado el detalle correspondiente.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Dentro de la semana entregamos el Informe más detallado.

Señor Sergio Campos Peña

¿A qué medio de comunicación se le pago por la difusión?

Señor Sergio Ortega

RTL , Bio Bio , al momento de hacer el desglose Ud. lo podrá revisar

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos a otro tema, solicito incorporar en tabla tema relacionado al Bienestar Municipal lo explica la señora Maritza Zúñiga.

Señora Maritza Zuñiga

Se trata de Oficio que envió el Presidente del Bienestar Municipal, informando que el 18 de Marzo se cumplen dos años que el Comité está en sus respectivos cargos, por ende hay que renovar este comité. Este comité está integrado por 10 funcionarios, 5 representantes de los trabajadores y 5 representantes del empleador, en este caso la Alcaldesa debe elegir 5 titulares y 5 suplentes y deben ser aprobados por el Concejo Municipal.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

¿Qué hace el Comité de Bienestar?

Señora Maritza Zúñiga

Administra el Bienestar Municipal, este entrega beneficios a los funcionarios, consistente en reembolsos, bonos médicos, boletas etc. Hasta un monto de \$95.000, se pagan bonos por nacimiento, matrimonio, escolaridad, beneficios para fiestas patrias y navidad.

Los funcionarios por parte de los trabajadores son: Titulares señora Valeria Salazar, señor Patricio Ibarra, señor Alejandro Ramírez, señora Jessica Gutiérrez.

Suplentes: señora Rosa Riquelme, señor Hugo Soriano, señora Alejandra Hernández, señor Pedro González.

Alcaldesa propone como Titular a : señor Alejandro Rojas, señora Patricia Téllez , señora María T. Jofre , señora Karina Bustos y señora María Ester Reyes.

Suplentes : señora Rosa Parra , señora Albina Poveda, señora Mariela Ibarra, señorita María Alicia Vásquez y señor Walter Leiva.

Votación de Incorporación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N°95

El Honorable Concejo Municipal aprueba Incorporar en Tabla Nombramiento de Integrantes del Comité de Bienestar Municipal

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Se abtiene
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N°96

El Honorable Concejo Municipal aprueba nombramiento de los siguientes integrantes al Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Molina por un periodo de dos años:

Titulares : señor Alejandro Rojas, señora Patricia Téllez , señora María T. Jofre , señora Karina Bustos y señora María Ester Reyes.

Suplentes : señora Rosa Parra , señora Albina Poveda, señora Mariela Ibarra, señorita María Alicia Vásquez y señor Walter Leiva.

HORA DE INCIDENTES

Señor Hugo Guajardo Roa

Quiero que la administración me dé una explicación de quien es la persona que tiene la facultad de subir a la página municipal el famoso comunicado que se redactó, manifestarles a los concejales que me comunique con los dirigentes de los funcionarios municipales y ellos lo desconocen absolutamente y no comparten ese documento, por otra parte, no viene firmado, supongo que alguien debe haberlo subido a la página municipal, me gustaría Alcaldesa que Ud. Me indicara en que parte miento y porque se utiliza la lucha que estoy dando, porque esta administración apoya a los medios locales, haciendo o confundiendo a la comunidad que la Municipalidad me paga a mí. Voy a partir de la base que Ud. desconocía esto, pero después me di cuenta que no ya que la información se mantuvo ahí, avalando la situación, la fotografía de las aguas no es antigua, es real y fue enviada por los mismo funcionarios municipales, la comida de los perros está ahí, la empresa que la donó está muy molesta y me manifestaron que la idea era que se entregara de forma inmediata, han pasado meses y aun esa comida esta guardada.

Las denuncias que hice son efectivas, y así son, alguien redactó esto, Comunicaciones me dice que no fueron ellos, en este documento hacen mención que la administración no tiene vínculo con el medio de comunicación que dirigí, eso no tiene nada que ver con el tema, no hay peor situación que una administración tenga el poder absoluto y que puedan decir lo que quieran sin que nadie controle. Por ultimo si Ud. lo sabe lo avala.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Cuando a Ud. le afecta algo Ud. grita, cuando a nosotros como Municipalidad nos atacan no decimos nada, si su Administración fuera esta, Ud. no haría estos comentarios en las redes sociales, pero le pido que en cada uno de los comentarios, piense en la imagen que le está proyectando a la Municipalidad. Ese comunicado lo redacte yo, siento que esto se hace con el único fin de perjudicar a la administración, además no podemos estar respondiendo a todas las críticas que se hacen las redes sociales.

Señor Hugo Guajardo Roa

Si esta fuera mi Administración como Ud. dice, le recuerdo que Ud. en mi administración cumplió el mismo rol y fue más cruel, mucha de las cosas las invento y llegó al poder mintiendo y hay muchos que están desilusionados por esos. Las situaciones las consulto aquí, pero su administración ha tenido una actitud de soberbia tan grande que nos baipasea a los concejales como quieren, no nos responden, nos vienen a exponer una rendición del festival que no corresponde, Ud. cree que somos tontos nosotros, lo que le pido es que Ud. respete el cargo por el que la gente me escogió. Si la gente donó explique porque no la entregó.

Sabe lo que ocurre, los alumnos, apoderados y profesores de la Escuela Diferencial Esperanza, están todos callados porque no se atreven a rebatirle a Priscilla Castillo, porque, porque se enoja y los funcionarios de confianza hoy día se convirtieron en verdaderos títeres del sistema. Por ultimo jamás he hecho algo donde no le he puesto mi nombre, si Ud. va a decir algo en mi contra póngale Priscilla Castillo

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Está bien que Ud. discuta pero no valora en lo absoluto el esfuerzo que se hace, cuando su administración hacía el Festival de la Vendimia, nunca hubo una rendición al Concejo Municipal. Hemos sido lo más transparente posible en esta administración entregando la información.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Comparto muchas cosas de las que me manifiesta Hugo, pero obviamente molesta que muchas cosas de las que se donaron no se hayan entrado aún. En el tema de las relaciones, hablo por mí, no son las mejores, Ud. Habla en el comunicado del trabajo en equipo y eso no sucede, además aquí no hay voluntad y aquí la voluntad tiene que ser por parte de la persona que ostenta un cargo superior, es decir de Ud.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Siento que damos muchas cosas, pero no reconocen nada, solo critican.

Señor Hugo Guajardo Roa

Yo estoy dispuesto a ceder en el bien de la comuna y siempre lo he hecho, pero también deben tener gestos, por ejemplo, yo a Sebastián lo consideraba mucho pero tiene unas actitudes soberbias que hoy día me descolocan y se lo he planteado a él directamente, siento que entre más alto uno está más humilde debe ser.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Quiero cerrar la intervención en el último párrafo del comunicado donde pone en entredicho que lo que dice Hugo es porque no le pagan a su canal, aquí hay dos concejales que tienen programas de televisión yo esperaría el mismo trato para ambos o con los medios locales que es un tema que hemos planteado en varias ocasiones y no se ha tenido ninguna respuesta.

Señor Sergio Campos Peña

Trabajando acá en su tiempo y cuestionando los dichos de Hugo Guajardo como concejal muchas veces me dieron ganas de responderle antes las críticas, pero hay que saber hacerlas y hay que hacerlas con cuidado y de manera objetiva. En el caso del comunicado me obliga a que ante cualquier cuestionamiento o rechazo me deba sacar una declaración pública porque siento que no estoy de acuerdo con algo por cada cosa que yo rechacé, como por ejemplo lo del Comodato del Teatro, voy a tener que dar las explicaciones en las redes sociales y así voy a prevenir una declaración pública por parte del municipio. Alcaldesa hay que tener cuidado con este tipo de declaraciones.

Señor Patricio Vergara Moraga

Ciento que la relación del concejo no es de lo mejor y lo lamento, en el anterior concejo tuvimos ataques de funcionarios a Gaby Fuentes y ella no lo pasó nada de bien.

Señor Hugo Guajardo Roa

Quiero volver a reiterar el compromiso que debemos tener nosotros como concejo municipal y Ud. como Alcaldesa con los medios de comunicación local, la gente cuando se informa es mucho mejor y tenemos que tener los espacios comunales y no gastar millones de pesos en medios de comunicación que son de carácter provincial, que tienen una tremenda llegada, pero que nos va a dedicar un minuto de su programación. Insisto por quinta vez, que se incorpore dentro del presupuesto el tema de los medios locales y que venga a exponer la empresa que hará la asesoría comunicacional. ¿Cuál es su postura con respecto a esto ?.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

No hay respuesta todavía

Señor Sergio Campos Peña

Solicitar al departamento de Obras que se fiscalice el tema de los escombros que las personas dejan botados en sectores urbanos, uno de los puntos es la Calle Agua Fría con Quechereguas. Por ultimo espero este año podamos trabajar y avanzar en la Ordenanza de Tenencia de Mascotas.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Recordar por Subvención solicitada por la institución Luxemburgo y la del Cuerpo de Bomberos.

Se da por finalizado el Concejo a las 13:36 horas



PCG/OGT/spus

Distribución:

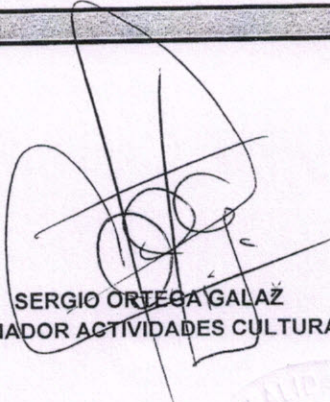
- / Señores Concejales (6)
- Archivo Alcaldía
- Secretaria Municipal



Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina

Entrega planilla de gastos realizados en el XLII Festival de la Vendimia de la Comuna del año 2017 se hace mencio de cada actividad realizada con su detalle y valor correspondiente para el desarrollo de este Festival dando como resultado total de gasto un monto de \$144.624.115.- (ciento cuarenta y cuatro millones seicientos veinticuatro mil ciento quince pesos.) egresos que son rendidos al Municipio con sus respectiva documentación

ACTIVIDADES	DETALLE	TOTAL
1.- CONCURSO DE AFICHE	PREMIOS 1ER Y 2DO LUGAR,GALVANOS DIPLOMA	400,000
2.- CONFERENCIA DE PRENSA	CARPAS, DIFUSION , COCKTAIL MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUTORIDADES Y AUPICIADORES	1,152,755
3.- PRESELECCION TEMAS NACIONALES	HONORARIO JURADO (DOS DIAS)	133,332
4.-PRE-FESTIVAL LONTUE	HONORARIOS JURADO, GUARDIAS DE SEGURIDAD, CATERING COMPETIDORES	666,499
5.-PISADA DE UVA ADULTO	PREMIOS 1ER, 2DO, 3ER LUGAR CONFECCION Y REPARACION DE BARRILES	437,778
6.- PRODUC. GENERAL FESTIVAL DE LA VENDIMIA 2017	AMPLIFICACION,ILUMINACION,PANTALLA, ESCENARIO ANIMACION GUARDIAS DE SEGURIDAD,TROFEOS Y GALVANOS. ALIMENTACION, ESTADIA COMPETIDORES, ALIMENTACION, ESTADIA, CATERING ARTISTAS HONORARIOS, ESTADIA, ALIMENTACION JURADO BAÑOS VIP, BAKLINE CAJA CHICA (IMPREVISTOS)	63,466,438
7.- FESTIVAL	PARRILLA DE ARTISTAS PREMIOS COMPETENCIA FOLCLORICA,DIFUSION GRAFICA DIFUSION MEDIOS DE COMUNICACIÓN,	78,367,313
GASTO TOTAL		144,624,115


SERGIO ORTEGA GALAZ
CORDINADOR ACTIVIDADES CULTURALES



